

Licenciada

Gladys Elizabeth Palala Gálvez

Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Licda. Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1064-2017**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 34-2017**, correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie "B" y correlativo 0120**.

Actividades Realizadas:

1. Inspección ocular a residencia identificada en la 20 calle 25-76 zona 10 ciudad de Guatemala por posibles daños al bien patrimonial denominado Montículo de la Culebra y Acueducto de Pinula.
2. Respuesta técnica al Ing. Juan José Gómez del Departamento Técnico de Planificación, municipalidad de Mixco, en virtud de su solicitud de proporcionar la delimitación de las zonas catalogadas como sitios arqueológicos, conjuntos o centros históricos y áreas paleontológicas dentro de la jurisdicción del municipio de Mixco, Guatemala.
3. Inspección ocular al Área de Torre 8 Línea Las Cruces-Palestina y Torre 59N Línea Las Cruces-Sololá, Lote F con personal de la empresa TRECSA.
4. Revisión de Informe de las Licdas. Sandra Carrillo y Juddy Carrillo, directora y asesora de proyecto Reconocimiento Arqueológico Anillo regional tramo interconexión CA-1 Occidente (Km 38.5) RN5 (Km 34) Santo Domingo Xenacoj, San Juan Sacatepequez tramo V.
5. Revisión de informe final denominado "Investigaciones en la Cuenca Mirador, informe final de la temporada 2016" presentado por el Lic. Edgar Suyuc Ley; co-director del Proyecto Arqueológico Cuenca Mirador, para su revisión y aprobación.
6. Elaboración de mapas de referencia generales, a solicitud de personal del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales y otras dependencias de esta Dirección General.
7. Atención al público.

Resultados:

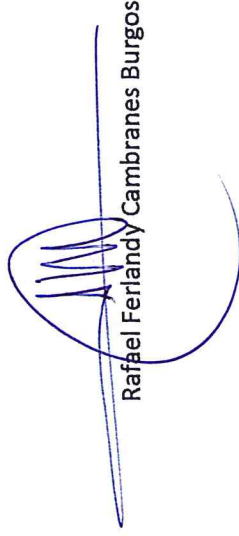
1. Luego de la inspección ocular a residencia identificada en la 20 calle 25-76 zona 10 ciudad de Guatemala y ante la negativa de los propietarios al ingreso del personal de esta Dirección General se procedió a redactar oficio correspondiente con las observaciones necesarias para atender el caso a través del Departamento Jurídico.
2. Se dio respuesta al Ing. Juan José Gómez del Departamento Técnico de Planificación, municipalidad de Mixco, proporcionándole información respecto a la delimitación de las zonas catalogadas como sitios arqueológicos, conjuntos o centros históricos y áreas paleontológicas dentro de la jurisdicción del municipio de Mixco, Guatemala.
3. Durante la inspección ocular al Área de Torre 8 Línea Las Cruces-Palestina y Torre 59N Línea Las Cruces-Sololá, Lote F con el Lic. Héctor Mejía, director del proyecto arqueológico de la empresa TRECSA se pudo determinar el impacto negativo sobre el sitio arqueológico Los Pinos llevado a cabo por personas desconocidas y mediante maquinaria pesada. Se giró instrucción al inspector regional para recabar información ante la Municipalidad de Sumpango y aclarar la situación.
4. Al finalizar la revisión del informe de las Licdas. Sandra Carrillo y Juddy Carrillo, directora y asesora de proyecto Reconocimiento Arqueológico Anillo regional tramo interconexión CA-1 Occidente (Km 38.5) RN5 (Km 34) Santo Domingo Xenacoj, San Juan Sacatepequez tramo V se ha dado Vo.Bo. para su impresión final.
5. Luego de la revisión de informe final denominado "Investigaciones en la Cuenca Mirador, informe final de la temporada 2016" presentado po el Lic. Edgar Suyuc Ley; co-director del Proyecto Arqueológico Cuenca Mirador, se ha dado Vo.Bo. para su impresión final.
6. Se han elaborado 06 de mapas de referencia generales, a solicitud de personal del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales y otras dependencias de esta Dirección General.
7. Se han atendido 03 usuarios respecto a la ubicación de sitios arqueológicos y mapas.



Vo.Bo.

Mtro. Juan Carlos Ramírez Ramírez

JEFE
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS Y COLONIALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Rafael Ferlandy Cambranes Burgos